

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.489/2017

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 12 de septiembre de 2017, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Modesto Sánchez Juliá, las competencias y atribucio-

nes propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 29 de septiembre del año en curso, entre los contrayentes D. José Enrique Madrid Soriano y D<sup>a</sup> Larisa Clara Soria Nevado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 25 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.